

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 467

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO BLOQUE M.P.F.; PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P., TENGA A BIEN CONSIDERAR EL RELANZAMIENTO DE LA ECO TIERRA DEL FUEGO/FIESTA NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGÍA.

Entró en la Sesión

18/11/2004

P/R

RESOL. 226

Girado a la Comisión

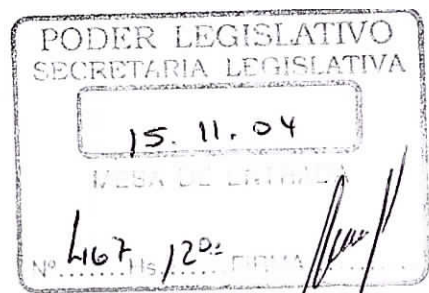
Nº:

Orden del día Nº:



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



“1904-2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

A fin de disponer de una herramienta activa y provocar una actitud conveniente de la comunidad local en materia ambiental, en 1992 el área de turismo de la provincia presenta una iniciativa denominada Eco Ushuaia '92, la cual tuvo una extraordinaria adhesión provincial y nacional.

La primera edición alcanzó un notable éxito, con más de quinientos participantes de los cuales unos doscientos llegaron de los más diversos puntos de la geografía nacional, incluso de países limítrofes.

A partir de la Eco comenzó una entusiasta actividad en escuelas y otros ámbitos provinciales.

Con el extraordinario suceso del año 92, catalogada por varios medios de prensa nacionales como la “cumbre ecológica de la Argentina, en 1993 se lanzó la segunda edición, denominada a partir de este año Eco Tierra del Fuego.

Gestiones ante las autoridades nacionales lograron otorgarle a la Eco el status de Fiesta Nacional representativa de Tierra del Fuego, en virtud de ser nuestra provincia el primer estado argentino con un Capítulo dentro de su Constitución dedicado al Medio Ambiente, así como por la íntima relación con el frágil medio natural antártico y subantártico que caracteriza al espacio geográfico fueguino.

Vale destacar que mediante la Resolución 417/93 de la Secretaría de Turismo de la Nación, fue institucionalizada oficialmente con el status de Fiesta Nacional.

Asimismo, durante los años 92 y 93 la Eco Tierra del Fuego fue declarada DE INTERES por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano; Secretaría de Turismo de la Nación; Cámara de Diputados de la Nación, Senado de la Nación; Consejo Federal de Turismo; Ente Patagonia Turística; Legislatura de Tierra del Fuego; Concejo Deliberante de Ushuaia; Concejo Deliberante de Río Grande y otras instituciones.

Contó asimismo con la adhesión de: Presidencia de la Nación; Cancillería Argentina; Dirección Nacional del Antártico; Cámara de Senadores de la Provincia de Salta; Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco y Tucumán; Secretaría de Bienestar Social de la Municipalidad de Azul; Subsecretaría de Turismo de la Provincia



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



“1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

de Buenos Aires; Colegio de Abogados de Córdoba; AAVVYT; Asociación Amigos de Parques Nacionales; Dirección de Cultura de Catamarca y otros.

En su mejor momento la Eco Tierra del Fuego contó con diversos foros:

Foro de la Juventud, con una activa y sorprendente participación de estudiantes primarios y secundarios en los que sobresalió la iniciativa, calidad y conceptos expuestos.

Foros Técnicos: Ecoturismo; Medios de Comunicación y Medio Ambiente; Educación y Medio Ambiente; Desertización; Hidrocarburos; Pesca; etc.

Foro Legislativo: Con la presencia de Diputados Nacionales y Legisladores de un importante número de provincias argentinas quienes abordaron legislación nacional y provincial.

Foro de Concejales: Con la presencia también de un número significativo de Concejales.

Foro de Municipios: En los que participaron en Tierra del Fuego, Intendentes y representantes de municipios de la mayor parte de las provincias argentinas.

Foro Internacional: Turismo Antártico, con la participación de representantes del Programa Antártico de Nueva Zelanda, Dirección Nacional del Antártico, COMNAP, Oficina Antártica del Infuetur y empresas ligadas a la operación turística.

Paralelamente y en el marco de la Eco se desarrolló un nutrido ciclo de Conferencias, a cargo de prestigiosas personalidades nacionales e internacionales, así como talleres, espectáculos teatrales y otras manifestaciones culturales.

Se instituye el galardón denominado FARO DEL FIN DEL MUNDO con el cual fueron distinguidas figuras sobresalientes en el orden local, nacional e internacional.

Como cierre del evento tenía lugar una fiesta popular en homenaje al Medio Ambiente, con la actuación de primeras figuras nacionales.

Tal como mencionara en los párrafos iniciales, lamentablemente a partir de 1998 y por temas ajenos a la búsqueda del bienestar general, la



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

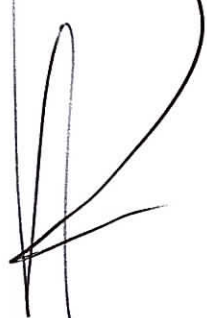
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



"1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Eco se fue desvirtuando y con ello se perdió una potente herramienta para actuar sobre la conducta ambiental de la población, en especial de las nuevas generaciones.

Por lo expuesto, y a fin de recuperar un instrumento idóneo para actuar sobre la conducta ambiental de la población y salvaguardar el frágil patrimonio natural, solicito a mis pares acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución, a fin de solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, con las modificaciones o actualizaciones que crea corresponder, tenga a bien considerar la posibilidad de restituir la ECO Tierra del Fuego así como la Fiesta Nacional del Medio Ambiente y la Ecología.



MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



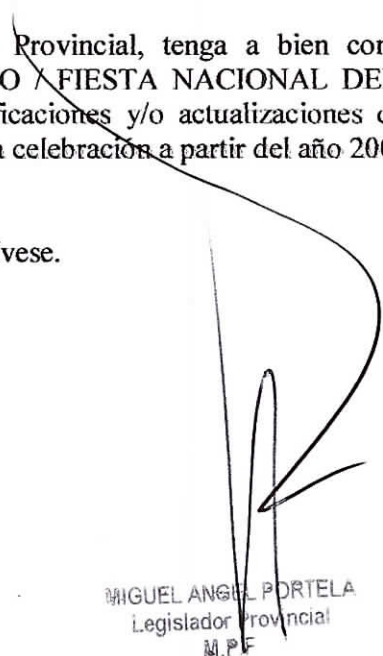
"1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, tenga a bien considerar el relanzamiento de la ECO TIERRA DEL FUEGO / FIESTA NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGÍA con las modificaciones y/o actualizaciones que estime corresponder, y con especial atención a la próxima celebración a partir del año 2007 del Año Polar Internacional.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

AS 467/04



1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, tenga a bien considerar el relanzamiento de la ECO TIERRA DEL FUEGO FIESTA NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGÍA, con las modificaciones y actualizaciones que estime corresponder, y con especial atención a la próxima celebración a partir del año 2007 del Año Polar Internacional.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

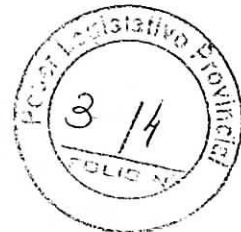
MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.

Firma manuscrita
26/11/04



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

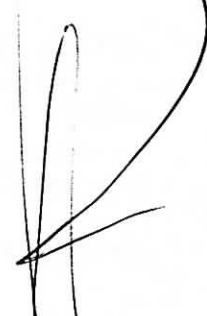
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



“1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

Eco se fue desvirtuando y con ello se perdió una potente herramienta para actuar sobre la conducta ambiental de la población, en especial de las nuevas generaciones.

Por lo expuesto, y a fin de recuperar un instrumento idóneo para actuar sobre la conducta ambiental de la población y salvaguardar el frágil patrimonio natural, solicito a mis pares acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución, a fin de solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, con las modificaciones o actualizaciones que crea corresponder, tenga a bien considerar la posibilidad de restituir la ECO Tierra del Fuego así como la Fiesta Nacional del Medio Ambiente y la Ecología.


MIGUEL ANGELO PORTELA
Legislador Provincial
M P F